

Guayaquil, 7 de Octubre del 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BUENRAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2003, en mi calidad de Comisario de BUENRAL S.A. y conforme lo establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No 92.1.4.3.0014, comunico lo siguiente:

1. Mi examen se realizó de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.
2. La Administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
3. Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración cumplen adecuadamente su objetivo, esto es, salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los EE FF, cifras apegadas a los registros contables.
4. Por lo expresado en el párrafo anterior, en los EE FF, no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


Luis González S.
Comisario Principal

CC: File



7 OCT. 2004